DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONVENIO	325 de 2018
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	Aunar recursos económicos, técnicos y administrativos para realizar la gestión integral del riesgo generado por las llantas en desuso, abandonadas por generador desconocido en el Distrito Capital.
PARTES	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER. NIT 800154275-1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP. NIT 900.126.860-4
REPRESENTANTES LEGALES	**IDIGER:** RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, identificado con la C.C. No. 91.012.102 de Barbosa, en su condición de Director General, nombrado mediante Decreto No. 030 del 14 de enero de 2016 y posesionado con el Acta No. 041 del 14 de enero de 2016, Representante y Ordenador del Gasto de Fondiger.
	UAESP: BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS, identificada con la C.C. 40.023.752, en su condición de Directora General, nombrada mediante Decreto 001 de 2016 y posesionada con Acta No. 016 del 1 de enero de 2016.
SUPERVISOR O INTERVENTOR	**CARLOS EDGAR TORRES BECERRA** Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.
SUPERVISOR POR PARTE DE LA UAESP	**YANLÍCER PÉREZ HERNÁNDEZ** Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza.
FECHA DE FIRMA DE CONVENIO	04 de octubre de 2018

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CDP No. 1504, código 3-3-1-2-200-000-203-18 - FONDIGER	Septiembre 12 de 2018	$170.294.219
CDP No.1505, código 3-3-1-2-200-000-203-17- FONDIGER	Septiembre 12 de 2018	$ 69.156.272
CDP No. 1506, código 3-3-1-2-200-000-203-16 - FONDIGER	Septiembre 12 de 2018	$549.509
N° REGISTRO	**FECHA**	**VALOR**
CRP No. 3980	Octubre 05 de 2018	$170.294.219
CRP No. 3981	Octubre 05 de 2018	$ 69.156.272
CRP No. 3982	Octubre 05 de 2018	$549.509

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍA	NO APLICA
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN	08 de octubre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018

APORTE TOTAL COMO COTIZANTE A SISTEMA DE SALUD Y PENSIÓN	APORTE EFECTIVAMENTE CANCELADO	DIFERENCIA A RETENER
NA	NA	NA

PAZ Y SALVOS SISTEMAS – ALMACEN	ULTIMA CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
NA	Informe final de liquidación con Radicado UAESP No. 20192000283631 y Radicado IDIGER No. 2019ER22273 del 20 de noviembre de 2019. Acta de Terminación con fecha 26 de diciembre de 2019.

PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días	VALOR INICIAL	$ 260.300.000
MODIFICACIÓN	No Aplica		
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días, es decir desde el 8 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018	VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 254.510.000

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
No aplica	No aplica	No aplica

PAGOS EFECTUADOS	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$260.300.000 (Doscientos sesenta millones trescientos mil pesos m/cte.) • $240.000.000 Aporte económico - IDIGER • $20.300.000 Aporte en bienes y servicios - UAESP
VALOR TOTAL EJECUTADO	• $234.210.000 Aporte económico – IDIGER • $20.300.000 Aporte en bienes y servicios - UAESP **TOTAL EJECUTADO $ 254.510.000**
VALOR TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS	• $240.000.000, traslado de fondos a la UAESP.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

NÚMEROS DE ORDENES DE PAGOS	UAESP Una orden de pago • Orden de Pago (1) #10051 del 19 de noviembre de 2018 Valor $240.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 0
SALDO A REINTEGRAR	Total a Reintegrar: $ 9.436.796 Discriminados de la siguiente manera: - Saldo no ejecutado: $ 5.790.000 - Intereses recibidos: $ 4.621.535 - Descuentos (4*1000): $ 974.739

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación dejamos las siguientes constancias:

1. Que el objeto y las obligaciones del convenio fueron desarrollados en su totalidad a entera satisfacción de las partes, tal como consta en el informe final de ejecución presentado por la UAESP con Radicado UAESP No. 20192000283631 y Radicado IDIGER No. 2019ER22273 del 20 de noviembre de 2019 y en el acta de terminación del convenio que se anexa a la presente.
2. Que los contratos 175 de 2018 y 398 de 2018 ejecutados en el marco del Convenio 325 de 2018, fueron desarrollados por los contratistas y recibidos a satisfacción por la UAESP, tal como consta en el acta de terminación del convenio que se anexa a la presente.
3. Que los soportes del Convenio 325 de 2018 reposan en las carpetas respectivas, en custodia del IDIGER y los soportes de los contratos derivados están en custodia de la UAESP.
4. Que el saldo a reintegrar por parte de la UAESP, por valor de $9.436.796, proviene de los dineros sin ejecutar, más los intereses recibidos, menos los descuentos generados por el 4*1000, como se informó por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la UAESP mediante Radicado No. 20197000083453 del 26 de diciembre de 2019, tal como se relacionan en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE SALDO A REINTEGRAR	
Saldo no ejecutado	$ 5.790.000
Intereses recibidos	$ 4.621.535
Subtotal a devolver	**$ 10.411.535**
Descuento 4*1000(1)	$ 9.360
Descuento 4*1000(2)	$ 927.480
Descuento 4*1000(3)	$ 37.899
Subtotal descuentos	**$ 974.739**
TOTAL A REINTEGRAR (Subtotal a devolver menos Subtotal descuentos)	**$ 9.436.796**

El saldo a devolver fue consignado por la UAESP a la cuenta de ahorros No. 91000012120 del Banco GNB SUDAMERIS a nombre de FIDUCOLDEX, el 23 de diciembre del 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. Que la liquidación final, constituye balance definitivo de la terminación del vínculo contractual del Convenio 325 de 2018 y están incluidos todos los valores de las actividades realizadas, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
6. Que las partes acuerdan dar por terminado y de mutuo acuerdo el Convenio 325 de 2018 celebrado entre el IDIGER y la UAESP.
7. Suscrita por las partes, se remitirán original y copia de esta acta de liquidación a cada una de las partes, para lo pertinente.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 30 DIC 2019

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL IDIGER
REPRESENTANTE Y ORDENANDOR DEL GASTO
FONDIGER

MARTHA JANETH CARREÑO L.
ORDENADORA DEL GASTO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA - UAESP

CARLOS EDGAR TORRES BECERRA
SUPERVISOR CONVENIO IDIGER

YANLÍCER PÉREZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR CONVENIO UAESP

C.C. Carpeta contractual
C.C. Pagos
C.C. Presupuesto
C.C Contabilidad
C.C. Supervisor

Por parte de IDIGER:
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Elaboró: Faride P. Solano Hamdan. Profesional Especializado.
Aprobó: Carlos Edgar Torres Becerra, Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.
Revisión Oficina Asesora Jurídica
Leidy Lorena Barón Rojas – Profesional Universitario OAJ
Olga C. Serrano, Profesional Especializado OAJ
Alba de la Cruz Berrio Baquero, Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Por parte de UAESP:
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza
Revisó: Leonardo Fonseca Abogado Contratista RBL/ Claudia Jaramillo Profesional Contratista RBL
Aprobó: Yanlicer Pèrez Hernández, subdirector RBL
Subdirección de Asuntos Legales
Revisó: Diana Marcela Serrano, Abogada Contratista
Aprobó: Diego Iván Palacios - Subdirector de Asuntos Legales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS